

Expediente: 378/20

Carátula: CONTRERAS MATÍAS EDUARDO C/ GUCHEA HUMBERTO JOSÉ RAMÓN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/02/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GUCHEA, HUMBERTO JOSE RAMON-DEMANDADO

900000000000 - SOLORZANO, FANNY AZUCENA-DEMANDADO

20230692077 - FEDERACIN PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

27380228039 - CONTRERAS, MATIAS EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 378/20



H20703589785

JUICIO: CONTRERAS MATÍAS EDUARDO c/ GUCHEA HUMBERTO JOSÉ RAMÓN Y OTRO s/
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 378/20

Concepción, 23 de febrero de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por la parte actora en escrito de fecha 23/02/2023. En atención a lo solicitado:

I. Fíjese nueva fecha para la celebración de la **primera audiencia de conciliación y proveído de pruebas** para el día **27/04/2023 a las 09:00 horas**. Se hace saber a las partes que la misma será llevada a cabo en la misma modalidad en la que fuera establecida en el decreto de fecha 08/11/2022 (remota a través de la plataforma Zoom).

II. A la solicitud de plazo para la presentación del pliego de posiciones: resérvese para ser proveído al momento de la celebración de la primera audiencia fijada en el punto precedente.

III. Téngase presente la designación del nuevo domicilio digital. JAJ

Actuación firmada en fecha 24/02/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.